



| | |
|---|---------------------------------|
| EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES | |
| SECRETARIA GENERAL PLENOS | |
| <input checked="" type="checkbox"/> ENTRADA | <input type="checkbox"/> SALIDA |
| N.º 300/17 | |
| Fecha: 15/11/17 | |



MOCIÓN DEL GRUPO MIXTO-ESPAÑA2000 AL PLENO MUNICIPAL ORDINARIO DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2017 RELATIVA A CONMEMORAR LA TOMA DEL CASTILLO DE ALCALÁ LA VIEJA EL 3 DE MAYO DE 1118

D. Rafael Ripoll, Portavoz del Grupo Mixto del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, eleva a Pleno de la Corporación para su debate la siguiente

MOCIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Mantener nuestras costumbres y tradiciones, todo eso que conforma la identidad de un pueblo y otras cosas más, debería ser una constante y algo fundamental para nuestros gobernantes. El conocimiento de los hitos históricos de nuestra ciudad y su conmemoración son actividades que desde el Ayuntamiento deben promoverse. Por una sencilla y práctica razón, la forma de involucrar a la sociedad en la promoción y defensa del patrimonio es dar la posibilidad de que conozcamos aquello que nos rodea, su porqué, sintiéndolo como propio. Vemos cada cierto tiempo ataques salvajes a nuestro patrimonio local como los sufridos por la estatua, por ejemplo, del Cardenal Cisneros en la misma plaza de San Diego.

Reconstruir el sentimiento de identificación con nuestro pasado debe ser una prioridad para una ciudad como Alcalá de Henares, que corre el riesgo de diluir entre las modas urbanas las ricas tradiciones y costumbres propias del pueblo alcalaíno, formadas por la cultura castellana y por los aportes de las personas de diferentes regiones que se desplazaron a Alcalá. Prueba de ello, es el tremendo arraigo de las casas regionales, quienes aportan a la ciudad actividades lúdicas y culturales, así como la posibilidad de disfrutar de las tradiciones y gastronomía del solar hispano.

Una fecha, el 3 de mayo de 1118, determinante para el desarrollo de Alcalá, punto de partida para el crecimiento económico y poblacional. Aquel día, se encontraba el arzobispo de Toledo Bernardo de Sedirac, con sus tropas cercando y hostigando, desde el cerro Malvecino, el emplazamiento militar musulmán, la fortaleza de Alcalá la Vieja; cuenta la tradición que sobre la cima del actual Ecce Homo, una cruz aparece iluminada con fuego. Este hecho refuerza la moral de los cristianos y acobarda a los asediados, haciendo posible la conquista de la plaza de Alcalá la Vieja como recoge Ambrosio de Morales en el siglo XVI y otros autores posteriores que se hicieron eco de tan importante acontecimiento.

Hechos como este, hicieron posible la victoria de una resistencia que, durante más de 700 años, combatieron por recuperar libertad e identidad y forjó una gran nación, España. Una sociedad no avanza por mucho tiempo, si desconoce de dónde viene, porque su rumbo errante hacia el futuro hace que se pierda y se diluya, o que perezca por los ataques externos y la pérdida de memoria.

Recuperemos este hecho, el 3 de mayo de 1118, cuando Bernardo de Sedirac libera definitivamente Alcalá, conquistando el último bastión sarraceno que era la fortaleza de Alcalá La Vieja. A partir de ese momento comienza el desarrollo de lo que hoy es Alcalá de Henares, pues gracias a la acción de Don Bernardo de Sedirac, comenzará la lenta transición desde una vida entorno a la fortaleza, a su nueva configuración en la vega del Henares. Tras la cesión del Rey y su esposa al Arzobispado de Toledo, aquí se empieza a organizar el nuevo núcleo de población.

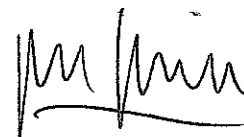
Existen documentos eclesiásticos que apuntan que desde mitad del siglo XII d.C. habría comenzado a levantarse una nueva iglesia, en el espacio que tradicionalmente se identifica con el martirio de los santos Justo y Pastor, en la actual Plaza de los Santos Niños. La primera mención es de 1148 d. C., en el texto de confirmación de la cesión de diezmos reales al arzobispo Bernardo de Sedirac, en época del arzobispo D. Raimundo.

Como vemos, esta fecha supone el embrión de la Alcalá que hoy conocemos, un elemento irradiador y atractivo, que propició la llegada de, entre otros muchos, el Cardenal Cisneros. Como responsables municipales y herederos de este importante legado no podemos dejar pasar esta fecha sin divulgar los hechos del 3 de mayo de 1118 y la figura de Bernardo de Sedirac, el gran olvidado.

Por todo ello el Grupo Municipal Mixto-España2000 propone el siguiente acuerdo para su aprobación y debate:

ACUERDO

- Promocionar el 3 de mayo de 1118, 900 aniversario de la Reconquista de Alcalá de manera intensiva por parte de las concejalías delegadas de Patrimonio Histórico, Cultura y Universidad, Turismo y Festejos, y la concejalía de Deportes en colaboración con la Comunidad de Madrid para lograr una potente divulgación a nivel local y exterior, y que sirva para la atracción de visitantes y el enriquecimiento formativo y cultural.
- Difundir y promocionar la figura de Bernardo de Sedirac, por sus importantes aportaciones a nuestra ciudad y su desarrollo.
- Colaborar con las diferentes asociaciones culturales y, de investigación y divulgación histórica de la ciudad para el desarrollo de este homenaje y con la Comunidad de Madrid para desarrollar un ciclo informativo para centros educativos.
- Instalar una placa conmemorativa en un lugar relevante de nuestra ciudad como homenaje al hecho y a los protagonistas.



Fdo.: D. Rafael Ripoll
Portavoz del Grupo Mixto